

INFORME TECNICO DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, a los 26 días del mes de Diciembre de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Nº 195/2023-529 tramitada por el Expte.Nº MS-90616-2023 , referente a la adquisición de tarjetas de técnica de gel, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los

oferentes, se procede a avalar las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TECNICAMENTE:

Proveedor: ASERTIVA S.A.- CUIT Nº 30711736154

: renglones 1-2-3-4-5-6-7-8

De igual modo, se aconseja preadjudicar a la firma consignada, siendo el único oferente y habiendo avalado técnicamente todos los insumos solicitados:

CUADRO DE PREADJUDICACION:

Nº DE ORDEN	PROVEEDOR
renglón 1	ASERTIVA SA
renglón 2	ASERTIVA SA
renglón 3	ASERTIVA SA
renglón 4	ASERTIVA SA
renglón 5	ASERTIVA SA
renglón 6	ASERTIVA SA
renglón 7	ASERTIVA SA
renglón 8	ASERTIVA SA

NOTA 1: EN LOS RENGLONES: 1 a 8 se elige a un solo proveedor por ajustarse al requerimiento técnico solicitado y ser único oferente, ajustándose las ofertas a lo establecido en el Decreto Pcial. Nº 674/11, Anexo I, Artículo 34º, Punto 58.

NOTA 2: Respecto a los renglones Nº 1,2,3,4,5,6,7 y 8, donde los precios superan un 20% el valor

de referencia, se debe tomar en cuenta que son Insumos críticos para la realización de las técnicas que derivan en la posibilidad de realizar transfusiones sanguíneas a pacientes internados, y estudios a donantes, embarazadas y pacientes. El Servicio de Hemoterapia del HRU es esencial, por lo cual, no es posible ofrecer los servicios de internación, obstetricia, neonatología, cirugía y terapia intensiva sin su funcionamiento. La falta de los insumos en cuestión generaría la imposibilidad de funcionar a éste Servicio, con la consiguiente imposibilidad de funcionar a prácticamente todo éste nosocomio. Por lo expresado, se considera de vital importancia su abastecimiento y conveniente su adquisición (Resolución O.P.C. Nº17/21 Anexo I Capítulo I a) Apartado II punto 7)

**Dra. Ariana Gamulin Jefe de Servicio Hemoterapia
HRU**



ARIANA M. GAMULIN
MÉDICA
N.M. 873

Firmado Electrónicamente por
MEDICO GAMULIN ARIANA MARISA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO Jefe de Servicio de
Hematología y Hemoterapia
26/12/2023 12:11